

MANUAL DE USO DEL AUTODIAGNÓSTICO DE RSE



ÍNDICE

1. Cuestionario de autoevaluación ORSE	2
2. Acceso a la herramienta de autodiagnóstico	2
3. Perfil de la Empresa	4
4. Datos Económicos	4
5. Datos de certificación	5
6. Autoevaluación	6
7. Resultados del Autodiagnóstico	11
8. Verificación de los resultados obtenidos en la herramienta.	12
9. Solicitar Registro como Empresa Socialmente Responsable	12

1. Cuestionario de autoevaluación ORSE

ORSE es un cuestionario abierto y gratuito de autoevaluación de la responsabilidad social empresarial que permite a las organizaciones medir su grado de implantación de la RSE según cinco ejes:

- Ética y valores
- Recursos humanos y relaciones laborales
- Medio ambiente
- Relación social
- Tratamiento responsable de la información y la comunicación.

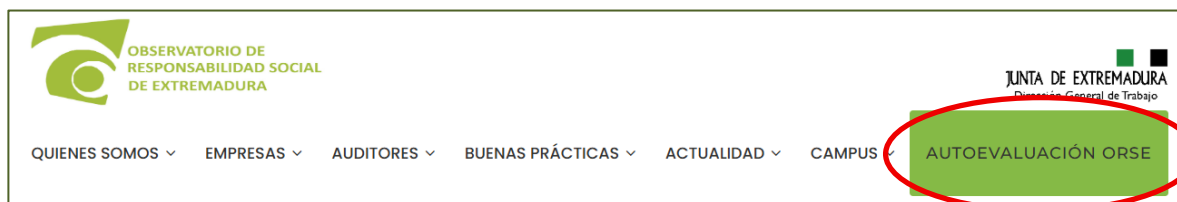
Existen distintos cuestionarios atendiendo a 4 tipos de empresas:

- ⇒ Micro pyme: menos de 10 personas en plantilla
- ⇒ Pyme: de 10 a 49 personas en plantilla
- ⇒ Mediana empresa: de 50 a 249 personas en plantilla
- ⇒ Gran empresa: a partir de 250 personas en plantilla.

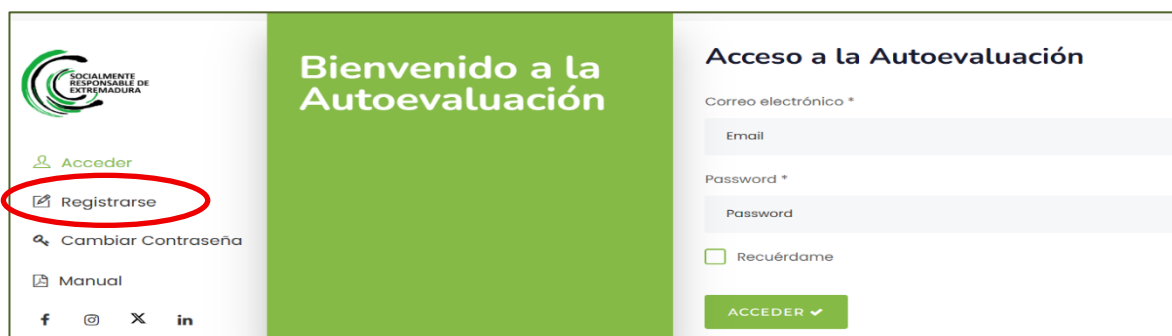
2. Acceso a la herramienta de autodiagnóstico

La herramienta de autodiagnóstico se encuentra en la página web del Observatorio de RSE de Extremadura, <http://rsextremadura.juntaex.es>

El primer paso para acceder al autodiagnóstico es el Registro en la página web del Observatorio de RSE de Extremadura. Pinche en la pestaña “AUTOEVALUACIÓN”.



A continuación, le aparecerá la siguiente pantalla, donde deberá pinchar en el botón “Registrarse, y completar los datos que se solicitan.



Bienvenido a la Autoevaluación

Los campos con (*) son obligatorios
Este registro de usuario conlleva la suscripción a nuestro boletín de noticias.

Complete los datos

Registrarse

DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social *

CIF *

Correo electrónico *

Password *

PERSONA DE CONTACTO


Nombre de la persona de contacto *

Primer Apellido *

Leer y aceptar la Ley de protección de datos

[REGISTRARSE ✓](#)

Una vez hecho esto, pinche el botón **“REGISTRARSE ✓”** situado en la parte inferior de la pantalla y, a continuación, pinche en el botón **“Acceder”** de la parte izquierda de su pantalla e introduzca nuevamente el mail (usuario) y la contraseña elegida.



SOCIALMENTE RESPONSABLE DE EXTREMADURA

[Acceder](#)

[Registrarse](#)

[Cambiar Contraseña](#)

[Manual](#)

f @ X in

Bienvenido a la Autoevaluación

Acceso a la Autoevaluación

Correo electrónico *

Password *

Recuérdame

[ACCEDER ✓](#)

Aparecerá una nueva ventana con una serie de pestañas en la parte superior. Deberá pinchar en las que están en color verde y completar los datos para que pueda habilitarse la pestaña **“Autoevaluación”** que se pondrá también en color verde, una vez completados los datos de las pestañas anteriores.

Perfil

Datos Económicos

Datos de Certificación

Autoevaluación

3. Perfil de la Empresa

La pestaña "Perfil" tiene a su vez varias pestañas para completar:

- **Datos de la empresa:** en la que se solicitan CIF, tipo de empresa (grande, mediana, pyme o micro pyme), mail, dirección y logo de la empresa.
- **Persona de contacto:** se solicitan los datos de la persona que ejercerá de interlocutora con el Observatorio o la Oficina de RSE.
- **Información laboral:** nº de empleados en plantilla y los centros de trabajo que tiene la empresa.
- **Actividades profesionales:** a qué se dedica la empresa (CNAE)

4. Datos Económicos

Esta pestaña le solicita información sobre la evolución de la empresa en términos financieros: si se ha cumplido la previsión de ingresos, la tendencia de ventas es positiva o negativa...etc.

¿Cómo evoluciona la cuota de mercado de la organización?

No analiza la cuota de mercado o se ha perdido cuota de mercado en los dos últimos años.

Se mantiene estable.

Muestra una tendencia positiva en el último año.

La tendencia de las ventas en los últimos tres años...

Es negativa.

Se mantiene estable.

Es positiva.

La previsión de ingresos establecida en el presupuesto anual...

Se ha cumplido por debajo del 90%.

Se ha cumplido al 90%.

Se ha cumplido por encima del 90%.

5. Datos de certificación

La pestaña datos de certificación es meramente informativa. Está pensada para que aquellas empresas que ya han accedido previamente a algún cuestionario ORSE puedan ver un listado de los cuestionarios a los que ha accedido (aunque no los haya finalizado) y la situación actual de la empresa con respecto a la certificación en materia de responsabilidad social empresarial (sin certificar, certificación en vigor, certificación no vigente). **En esta pestaña la empresa no tiene que completar ningún dato.**

Perfil Datos Económicos **Datos de Certificación** Autoevaluación

Información

Situación de la empresa: Sin Certificar 

Código ORSE: vc1Q9-YZ1Ey-2Jfzc-nV55K

Cuestionario Realizados

AUTOEVALUACIÓN	ASIGNACIÓN	BAJA	ENVIADO	CERTIFICADA	AUDITADA POR	INSCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN	EFFECTO	PRÓRROGA	EFFECTO PRÓRROGA	ACCIONES
Questionario para micropymes 2025	03/11/2025			No							

Una vez completados los apartados anteriores, la pestaña Autoevaluación se habilita (cambia a color verde) y ya se puede acceder a ella.

Perfil Datos Económicos Datos de Certificación **Autoevaluación**

6. Autoevaluación

El apartado “Autoevaluación” es el cuestionario de evaluación propiamente dicho.

Al acceder a este apartado aparece:

- La puntuación que va obteniendo la empresa conforme completa los indicadores del cuestionario.
- El contacto del Observatorio de forma permanente, para que aquellas empresas que necesiten asesoramiento tengan siempre a mano este dato mientras cumplimentan el cuestionario.
- 5 pestañas: **Ética y Valores, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Medio Ambiente, Relación Social y Tratamiento responsable de la información y la comunicación**, que son los cinco ejes configuradores de la ley 15/2010 de Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura. en los que, conforme vaya completando los indicadores de cada uno de estos ejes, irá reflejándose la puntuación en la pestaña.

<p>Puntuación total: 679,988</p>	<p>ATENCIÓN PERSONALIZADA</p>
 <p>Autodiagnóstico Cuestionario Gran empresa 2026</p>	 <p>¿Necesitas ayuda? ¡¡¡LLÁMANOS!!! 924.48.80.52</p>
<p>Completado: 100%</p> <p>Enviar</p>	<p>Desde el Observatorio de Responsabilidad Social de Extremadura nos ponemos a su disposición para asesorarle ante cualquier duda que pueda tener a la hora de realizar la autoevaluación de su organización a través de esta herramienta</p>

ÉTICA Y VALORES DE LA EMPRESA	Puntos: 162,865
RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	Puntos: 124,405
MEDIOAMBIENTE	Puntos: 116,923
RELACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	Puntos: 122,960
TRATAMIENTO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN LA COMUNICACIÓN	Puntos: 152,835

Cuando pinchamos en cada una de las pestañas de los 5 ejes, nos encontramos con los indicadores, pertenecientes a cada uno de ellos. (El número de indicadores varía en función del tamaño de la empresa).

ÉTICA Y VALORES DE LA EMPRESA	Puntos: 0,000
Indicador 1: CÓDIGO ÉTICO O DE CONDUCTA	
Indicador 2: NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y/O DIRECTRICES QUE MINIMIZAN LOS CASOS DE CORRUPCIÓN EN LA EMPRESA	
Indicador 4: LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	
Indicador 6: PLAN, PROGRAMA O POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	
Indicador 7: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN ALINEADOS CON LOS PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.	
Indicador 8: INTEGRACIÓN DE LA RSE EN LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	
Indicador 9: PROCEDIMIENTO O SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	
Indicador 10: SISTEMA DE COMPLIANCE	
Indicador 11: EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS	

Al pinchar en cada indicador nos vamos a encontrar:

- **Título del indicador**, junto con una descripción detallada del mismo.
- **Todos los indicadores comienzan con una pregunta** que, si se responde “SI” o “EN PERIODO DE IMPLANTACIÓN”, despliega 4 niveles que determinan el grado de cumplimiento de ese indicador por parte de la empresa

ÉTICA Y VALORES DE LA EMPRESA	Puntos: 0,000
Indicador 1: CÓDIGO ÉTICO O DE CONDUCTA	
La redacción de un Código ético o de Conducta y su comunicación a los interesados, supone establecer un marco de valores y conductas deseables, que sirvan como referencia para el comportamiento del personal en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones laborales y en las interacciones con la población.	
¿Dispone de la empresa de un código ético o de conducta? <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> EN PERIODO DE IMPLANTACIÓN <input type="radio"/> SÍ	

ÉTICA Y VALORES DE LA EMPRESA	Puntos: 0,000
Indicador 1: CÓDIGO ÉTICO O DE CONDUCTA	
La redacción de un Código ético o de Conducta y su comunicación a los interesados, supone establecer un marco de valores y conductas deseables, que sirvan como referencia para el comportamiento del personal en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones laborales y en las interacciones con la población.	
¿Dispone de la empresa de un código ético o de conducta? <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> EN PERIODO DE IMPLANTACIÓN <input checked="" type="radio"/> SÍ	
Código ético o de conducta <input type="radio"/> El Código ético, desarrolla los valores, principios y normas de comportamiento que regulen todos los aspectos de la conducta profesional del personal que integra la organización. El Código está aprobado por el máximo órgano de gobierno y se ha difundido internamente. <input type="radio"/> El Código establece, además, medidas sancionadoras en caso de incumplimiento y se ha difundido interna y externamente, a todos los grupos de interés <input type="radio"/> Se lleva a cabo un control y seguimiento del cumplimiento de los compromisos éticos incluidos en el código y se forma e informa a la plantilla en los aspectos éticos de la organización <input type="radio"/> En función de los resultados obtenidos en el seguimiento, se revisa y actualiza su contenido.	

➤ **Preguntas adicionales.** Cada cuestionario tiene distinto número de preguntas, adaptadas al tamaño de la empresa a la que va dirigido. Estas preguntas adicionales pueden ser de 3 tipos:

- **Preguntas con respuesta cuantitativa.** En la que se deberá responder aportando cifras, siempre que se disponga de ellas. Los datos cuantitativos solicitados serán los correspondientes a los últimos 3 años desde el momento en que se comience a realizar la autoevaluación.

Tasa de rotación del personal

Rotación = (Empleados que han salido de la empresa durante el periodo / Promedio de empleados durante dicho periodo) x 100

Año 2023:	Año 2024:	Año 2025:
3,00	6,00	3,00

- **Preguntas con respuesta “SI”, “NO” o “NO APLICA A MI EMPRESA”.** Se trata de cuestiones en las que la organización deberá responder pinchando en los botones “SI”, “NO” o “NO APLICA A MI EMPRESA” dependiendo de si la empresa cumple o no con el indicador.

La política de contratación y selección de personal prioriza la promoción interna del personal

NO
 NO APLICA A MI EMPRESA
 SÍ

- **Preguntas con varias respuestas a elegir una.** Son cuestiones en las que se ofrecen distintas posibilidades de respuesta. La empresa deberá elegir aquella que mejor refleje su situación con respecto a la cuestión planteada.

Con respecto a la promoción y desarrollo del talento interno, la empresa:

No publica internamente las vacantes existentes.
 Publica internamente las vacantes existentes.
 Publica internamente las vacantes existentes incluyendo las características a cumplir para aplicar al puesto
 Pone a disposición de los empleados el itinerario formativo necesario para poder aplicar a distintos puestos, incluidas las vacantes publicadas internamente.
 Hay rutas de carrera claras, evaluación continua y una alta proporción de vacantes se cubren con talento interno.

**No todos los indicadores tienen los tres tipos de preguntas adicionales.*

- **Documentos de ejemplo.** En cada indicador se facilitan ejemplos de documentos que pueden guiar a la empresa sobre su cumplimiento.
- **Subida de documentación.** En este apartado puede adjuntar tantos documentos como estime oportuno para evidenciar el cumplimiento de dicho indicador. Estos documentos serán la base

utilizada en la auditoría para corroborar que realmente la empresa cumple con lo planteado en cada uno de los indicadores.

Para subir archivos utilice el apartado “*Subir archivos desde su ordenador*”, pinche en “Examinar” y suba los documentos que considere necesarios para verificar sus respuestas en cada indicador.


El cuestionario dispone de un repositorio de documentos de manera que, cuando se sube un documento, este se puede utilizar en todos los indicadores que se considere necesario. Para ello, tiene que pinchar en la pestaña “*Archivos adjuntados previamente en este cuestionario*” y seleccionar aquel documento que considere necesario.

Subida de documentación

En este apartado suba toda aquella documentación que considere necesaria para evidenciar las respuestas dadas al indicador

 Subir archivos desde su ordenador:

 [Archivos adjuntados previamente en este cuestionario:](#)

 codigo_de_conducta_y_buenas_practicas.pdf

- **Más información.** En este apartado la organización puede comentar todo lo que crea conveniente a fin de aclarar las respuestas que ha dado en cada uno de los apartados anteriores.

Ejemplo de indicador:

Indicador 5: PROMOCIÓN DE LA ESTABILIDAD LABORAL

Proporcionar estabilidad laboral al personal permitirá a la empresa tener un personal motivado, lo que lleva a generar un sentimiento de pertenencia en ellos y, por consiguiente, a ser más productivos. De igual manera, la estabilidad laboral, permite a las empresas mejorar su organización interna y crear equipos de trabajo sólidos, donde los trabajadores son personas capacitadas y con experiencia

¿Tu empresa promueve la estabilidad laboral?

NO
 EN PERIODO DE IMPLANTACIÓN
 SÍ

- La organización promueve la contratación indefinida desde el inicio para determinados perfiles de puesto. El porcentaje de contratación indefinida es superior al 25%.
- Cuenta con medidas encaminadas a eliminar o atenuar la temporalidad, garantizando todo aquello que de derecho a la protección social de acuerdo con la legislación vigente (seguro de enfermedad y accidentes, jubilación, seguro de desempleo...) y promoviendo la contratación indefinida desde el inicio para todos los perfiles. El porcentaje de contratación indefinida es superior al 50%.
- La empresa ofrece a su personal directivo beneficios sociales más allá de las obligaciones legales
- Los beneficios sociales que ofrece la empresa más allá de las obligaciones legales son aplicables a todo el personal.

Porcentaje de personal con contrato indefinido

Año 2023:	Año 2024:	Año 2025:
15,00	15,00	20,00

La política de contratación y selección de personal prioriza la promoción interna del personal

NO
 NO APLICA A MI EMPRESA
 SÍ

Con respecto a la promoción y desarrollo del talento interno, la empresa:

- No publica internamente las vacantes existentes.
- Publica internamente las vacantes existentes.
- Publica internamente las vacantes existentes incluyendo las características a cumplir para aplicar al puesto
- Pone a disposición de los empleados el itinerario formativo necesario para poder aplicar a distintos puestos, incluidas las vacantes publicadas internamente.
- Hay rutas de carrera claras, evaluación continua y una alta proporción de vacantes se cubren con talento interno.

Documentos de ejemplos para poder evidenciar el cumplimiento del indicador

- Vida laboral de la empresa
- Objetivos y medidas establecidos por la empresa para el incremento de la estabilidad laboral

Subida de documentación

En este apartado suba toda aquella documentación que considere necesaria para evidenciar las respuestas dadas al indicador

Más información

Añada todos los comentarios u observaciones que considere pertinentes para reforzar las respuestas dadas en este indicador

La autoevaluación terminará una vez que haya contestado a **todos los indicadores** que se le plantean en cada uno de los 5 ejes.

No es necesario que siga pregunta a pregunta el autodiagnóstico. Siempre puede dejar preguntas para el final en el caso de que, por ejemplo, tenga dudas sobre la respuesta.

Cada una de las preguntas contestadas, quedará marcada con un **✓ en distintos colores**

- El tick en verde ✓ indica que el indicador está cumplimentado en su totalidad.
- El tick en magenta ✓ indica que aún falta algo por completar. (esto no implica que no pueda finalizar el cuestionario, ya que habrá indicadores que no pueda o no tenga documentación que subir o que no pueda responder).

De esta forma la empresa puede de forma rápida y visual hacer el seguimiento de los indicadores que aún tiene que completar.

ÉTICA Y VALORES DE LA EMPRESA		Puntos: 162,865
Indicador 1: CÓDIGO ÉTICO O DE CONDUCTA	✓	
Indicador 2: NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y/O DIRECTRICES QUE MINIMIZAN LOS CASOS DE CORRUPCIÓN EN LA EMPRESA	✓	
Indicador 3: BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	✓	
Indicador 4: LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	✓	
Indicador 5: LA EMPRESA CUENTA CON PERSONAL CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RSE	✓	
Indicador 6: PLAN, PROGRAMA O POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	✓	
Indicador 7: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN ALINEADOS CON LOS PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	✓	
Indicador 8: INTEGRACIÓN DE LA RSE EN LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	✓	
Indicador 9: PROCEDIMIENTO O SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	✓	
Indicador 10: SISTEMA DE COMPLIANCE	✓	
Indicador 11: EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS	✓	

7. Resultados del Autodiagnóstico

Una vez terminado el autodiagnóstico, pulse el botón “ENVIAR” que aparece al lado del porcentaje de cumplimentación en el apartado superior izquierdo de la pantalla.

Puntuación total: 679,988

Autodiagnóstico

Cuestionario Gran empresa 2026

Completado:

100 %

Enviar

En todo momento puede ver la puntuación que va obteniendo, tanto a nivel global, como en cada uno de los ejes del cuestionario. Dicha puntuación es provisional ya que la información contenida deberá ser verificada en una auditoría, según las evidencias adjuntadas, para obtener la puntuación definitiva.

La puntuación mínima, tanto por cada eje como la puntuación global, para poder continuar con los siguientes pasos se establece anualmente en el Diario Oficial de Extremadura.

8. Verificación de los resultados obtenidos en la herramienta.

Existen dos formas de verificación:

- Empresas certificadas previamente en algún estándar de RSE homologado por la Junta de Extremadura. Puede encontrar la información sobre estos estándares en el siguiente enlace:

http://rsextremadura.juntaex.es/convenios_colaboracion/convenios.php

Una vez realizado el autodiagnóstico y conseguido la puntuación mínima:

- Deberá solicitar a la Oficina de RSE la realización de una verificación administrativa.
- La Oficina de RSE comprobará la documentación aportada en la autoevaluación(verificación administrativa).

- Empresas no certificadas en ningún estándar de RSE:

Una vez realizado el autodiagnóstico y conseguido la puntuación mínima:

- La empresa contactará con un auditor acreditado por la Junta de Extremadura para la realización de la auditoría. Los auditores acreditados están disponibles en la web del Observatorio de RSE:

<http://rsextremadura.juntaex.es/auditores/auditores.php>

- La empresa tiene que cumplimentar la autorización para que la Oficina de RSE permita el acceso a la autoevaluación de la empresa a la persona auditora seleccionada. En el siguiente enlace puede encontrar el documento:

http://rsextremadura.juntaex.es/documentos/proc_calificacion/3/COMUNICACION_DE_ACCESO_DE_AUDITOR_A_AUTOEVALUACION.pdf

- La Oficina de RSE remitirá a la persona o empresa auditora seleccionada un código o clave para acceder a la autoevaluación realizada por la empresa.

9. Solicitar Registro como Empresa Socialmente Responsable

Finalizada la auditoría, si esta es positiva, puede solicitar su inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables de Extremadura. Este procedimiento, junto con la documentación necesaria puede encontrarlo en el siguiente enlace:

http://rsextremadura.juntaex.es/documentos/proc_calificacion/1/1-PROCEDIMIENTO-DE-INSCRIPCION-REGISTRO-RSE.pdf